Guayaquil, Marzo 30 del año 2005.-

Señores Socios
CONSULTORIA TECNICA COMPAÑÍA LIMITADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Estimado señores, luego de haber concluido el ejercicio fiscal del año 2004, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía CONSULTORIA TECNICA COMPAÑÍA LIMITADA, en cumplimiento de expresas normas legales, tengo a bien dirigirme a los señores socios, para hacer conocer de una manera clara y objetiva, los aspectos más importantes que han ocurrido en los campos administrativos, económicos, laborales, financieros etc. del respectivo ejercicio.- Este informe está estructurado de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías.-

1.- Objetivo social.- La empresa se ha mantenido en la misma línea que originaron su constitución, esto es, la consultoría de obras de ingeniería y arquitectura, así como la fiscalización de obras de infraestructura, públicas como privadas.-

2.- Cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.- Durante toda mi gestión administrativa, siempre he sido un fiel cumplidor de las resoluciones que ha tomado válidamente la junta general.- De tal suerte, que nada ha dejado de cumplirse por tal concepto.- Si algo no se hubiere cumplido, solicito a los señores socios hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación.-

3.- Aspectos administrativos, económicos y laborales.- La empresa que represento, por el ejercicio comentado, realmente ha tenido poco trabajo y por ende, pocos ingresos, me refiero en relación a ejercicios anteriores en que sí hubieron mayores obras e ingresos.- Los pocos trabajos que se han realizado en este ejercicio, apenas nos han permitido cubrir nuestros gastos y costos operacionales, situación ésta que apenas nos ha dejado un insignificante resultado como utilidad.- La obra pública en el ejercicio comentado, ha estado prácticamente nula, sin actividad, por eso es el grave problema que experimentamos las empresas que tenemos como actividades el diseño, construcción, fiscalización de las obras de ingeniería arquitectura.- De la misma manera, en la parte laboral, no tenemos problemas mayores, ya que el personal administrativo con que cuenta la empresa es muy reducido.- Los aspectos económicos los hemos superado en debida forma, de tal suerte que por esa parte, tampoco hemos tenido problemas.-

4.- Situación financiera.- La situación financiera al término del año que comento, esto es, el 2004, no estuvo mal, ya que por un lado no hubo desface económico, en tanto que por el otro lado nos ha quedado algunos valores por cobrar, lo que representa una posición adecuada a la circunstancia, sobre todo porque tenemos más por cobrar que por pagar.- Y si analizamos las cifras del estado financiero que se ha entregado a los socios, se podrá ver que nuestro activo corriente es lo suficientemente sólido como para cubrir los valores del pasivo corriente.-

5.- Destino de las utilidades.- Como los socios pueden observar del balance que oportunamente se les proporcionó, la utilidad del ejercicio que comento fue de $ 1.172,96.- A este valor, debemos separar el 15% que corresponde a los trabajadores, o sea la suma de $175,94 y de la misma manera debemos separar la porción que corresponde al impuesto a la renta, o sea $249,25 De lo anterior, nuestra utilidad líquida quedó reducida a la suma de $ 747,76.- Como existen utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, bien podemos efectuar una distribución de un dividendo de unos $5.000,oo .- En todo caso, será la Junta general quien definitivamente decida al respecto.-

6.- Agradecimiento y Recomendaciones.- Mis agradecimientos a todos y cada uno de los socios que de una u otra manera me han ayudado a salir adelante en esta dura tarea de dirigir la empresa, en estos momentos difíciles, asimismo mis agradecimientos a las personas que directa e indirectamente laboran para la empresa, por su valioso aporte que nos ha permitido salir adelante.- Mis recomendaciones a todos y cada uno de los que conformamos CONTEC para que sigan brindando todo su apoyo a las iniciativas que deba tomar esta administración, ya que todas ellas van en beneficio directo de la compañía y por ende de quienes la conforman.-

Sin otro particular, me suscribo de ustedes y quedo,

Atentamente,

ING. CARLOS CRUZ CRUZ
GERENTE